

DECRETO U. DE C. N° 2001 206

VISTO:

La proposición del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprobada por el Consejo Académico con fecha 02.08.2001; lo dispuesto en el nuevo Reglamento U. de C. N° 2000 – 197 de 29.12.2000, para optar al **PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2001 – 101 de 25.04.2001 y 2001 – 110 de 10.05.2001; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.1009 y lo prevenido en los artículos 33 y 36 N° 6 de los estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Complementese el Decreto U. de C. N° 2001 – 101 de 25.04.2001, en el siguiente sentido:

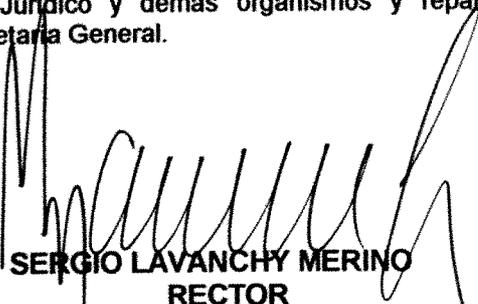
Confírese el **PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, AÑO 2000**, a quien se señala:

• **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**

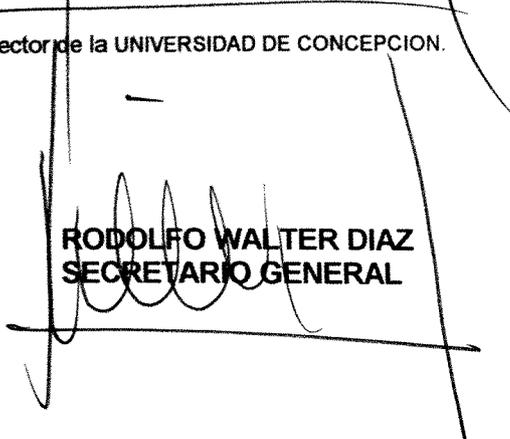
Carrera : Auditoría.
Alumno : Inostroza González, Claudio Alejandro.

Comuníquese al interesado y transcribese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; a la Directora del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Estudios Estratégicos, Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca; Contraloría, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 04 de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

2001-034